



Resolución de Consejo Directivo 195 / 2024 - SAL -UNSa  
12.884/22 Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y del Adolescente" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
09/04/2024

*"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"*

RESOLUCION -CD- N°

195/24

09 ABR 2024

Salta,  
Expediente N° 12.884/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y del Adolescente" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que Departamento de Enfermería, a fojas 1, solicita la cobertura del cargo y remite nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General Económica de esta Facultad, a fojas 3 y 67, informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que el Despacho N° 181/23 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y " Hacienda y Finanzas" aconseja: solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y del Adolescente" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, de esta Facultad. Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. Estela Marta RIOS (Resolución CS N°493/22 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22. Designar a los Miembros del Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 13-23 del 29-06-23)**

**RESUELVE**



Resolución de Consejo Directivo 195 / 2024 - SAL -UNSa  
12.884/22 Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Enfermería del Niño y del Adolescente" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.  
De: Salud - Mesa De Entradas



Salta,  
09/04/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"  
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

195 - 24

Salta, 09 ABR 2024  
Expediente N° 12.884/22

**ARTICULO 1°.-** Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Enfermería del Niño y del Adolescente**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior.

**MIEMBROS TITULARES:**

- Prof. Angélica ALARCON APARICIO
- Prof. María Silvia MONTIVERO
- Prof. Silvia Beatriz VILLARREAL

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Prof. Raquel Neptali IÑIGUEZ
- Prof. María del Pilar DOMINGUEZ
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA

**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación resultante del presente concurso, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Estela Marta RIOS (Resolución CS N° 493/22 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Secretaria Académica, Sede Regionales de Orán y Tartagal en transición a Facultad, Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a la Secretaria del Consejo Superior, a sus efectos.



Lic. NEJUDA ELINA CONDOR  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa